



RAMITADA

20 OCT 2015

OFICINA DE PARTES
Dirección Regional de Vialidad
Región del Biobío

UNIDAD DE GESTION Y EJECUCION
PRESUPUESTARIA
PAGO DE BOLETA DE HONORARIOS

CONCEPCION, 20 OCT 2015

VISTO:

Lo dispuesto en el DFL MOP. N° 850/97, la Ley N° 19.886, el Decreto Hacienda N° 250/2004 modificado por Decreto Hacienda N° 1763/2009, el Decreto MOP N° 1141/2007 y en uso de las facultades delegadas por la Resolución Ex. DV N° 2370/2015, Resolución Ex. DV N° 2430/2015, Resolución Ex. DV N° 2290/2014, Resolución Ex. DV N° 2206/2014 y Resolución N° 1600/2008 de la Contraloría General de la República.

Y CONSIDERANDO:

Que, la Sra. Sandra González Villarroel, Jefa Unidad de Expropiaciones en Ord. N° 339 de fecha 15.10.2015, solicita el pago de una boleta de honorarios emitida por la Sra. María Isabel González Barrientos, por copia autorizada inscripción de propiedad con certificados de gravámenes completos y copias. Para la obra, "Reposición Varios Puentes completos y copias, Sector Puente Lía, Región del Biobío.

RESUELVO
(EXENTO)

D.R.V. Región del Biobío N° 2540,

1.-PÁGUESE; a María Isabel González Barrientos RUT: 11.545.181-2 la boleta de Honorarios mencionada a continuación:

N° Boleta	Fecha	Monto
56613 ✓	05-10-2015 ✓	\$ 66.000.- ✓

2.-IMPÚTESE, el gasto ascendente a la suma de \$ 66.000.- (sesenta y seis mil pesos) a la siguiente imputación presupuestaria: 31-02-003 Bip 30000131-0.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

Carlos Rubén Sepulveda Concha
Ingeniero Civil
Director Regional de Vialidad
Región del Biobío

XPC/BRG/iss
19.10.2015

DISTRIBUCIÓN
- Área de Adquisiciones (3)
- Unidad de Expropiación DRV Región del Biobío.

N° Proceso: 9245687